



Agencia Tributaria

## **DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN.**

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

**ImbGestorVerifactu**

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

**0A**

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

**1.0.0.0**

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

**Se trata de una plataforma software que actúa como puente entre los servicios electrónicos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y diversos programas de facturación asociados.**

**El sistema recibe la información generada por dichos programas cuando se expide una factura y transmite los registros correspondientes a la AEAT en nombre de estos obligados tributarios.**

**Este sistema no contiene funcionalidades para la creación, modificación o expedición directa de facturas, sino que centraliza el envío y gestión de los registros de facturación producidos por aplicaciones externas.**

**Puede instalarse en cualquier equipo hardware compatible o ejecutarse en entornos servidores, tanto locales como en hosting del proveedor.**

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI\*FACTU»:

**S – Sí**

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

**S – Sí**



Agencia Tributaria

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI\*FACTU».

**Dado que se trata de un producto que solo puede ser utilizado en la modalidad de «VERI\*FACTU», no se realiza firma electrónica expresa de los registros, ya que estos se consideran firmados al ser remitidos correctamente a la AEAT mediante la autenticación correspondiente.**

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

**IMB VISTA SOFTWARE SL**

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

**B16522351**

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

**C/ MAJOR N° 32. 07300 – INCA (ISLAS BALEARES). ESPAÑA.**

**1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.**

1.l) - Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

**17 de noviembre de 2025**

- Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

**INCA (ISLAS BALEARES) – ESPAÑA.**



## ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- **Teléfono: 971 557 788**
- **Correo electrónico: soporte@infomirben.com**

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- **Sitio web de la empresa:**
- **<https://imbvista.com/>**
- **Información sobre este producto en el sitio web de la empresa:**
- **<https://imbvista.com/imbgestorverifactu/>**
- **Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto:**
- **<https://imbvista.com/declaracion-responsable-imb-gestorverifactu/>**

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

**El sistema informático cumple las especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, y en la sede electrónica de la AEAT, de la siguiente manera:**

- **El sistema implementa mecanismos de control y validación para asegurar que los registros de facturación recibidos desde los programas asociados son transmitidos íntegramente, sin alteraciones y cumpliendo la secuencia y estructura establecida por la AEAT.**
- **Se emplea tecnología de comunicaciones segura mediante conexiones autenticadas y cifradas, garantizando la integridad y autenticidad de los datos transmitidos hacia la AEAT.**
- **El sistema mantiene constancia de los eventos asociados al envío de registros, incluyendo respuestas de aceptación o rechazo de la AEAT, asegurando su conservación y trazabilidad conforme a los requisitos normativos.**
- **El sistema permite la utilización por múltiples obligados tributarios manteniendo la estricta separación de datos, asegurando que cada conjunto de facturación cumple individualmente los requisitos del Reglamento, actuando como sistemas independientes desde el punto de vista del cumplimiento normativo.**